

HOSPIBANDA CIA. LTDA.

"CLÍNICA LATACUNGA"

Dirección: Calle Sánchez de Orellana N° 11-79 y

Marqués de Maenza

Teléfonos: 032-810-260 / 032-810-262

Telefax: 032-660-120

E-mail: ClínicaLatacunga@latinmail.com



Señora:

Lcda. Patricia Banda

Gerente General HOSPIBANDA C. LTDA.

Ciudad:

De mi consideración:

Por medio del presente me permito exponer y por su digno intermedio a todos los accionistas de HOSPIBANDA C. LTDA, el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del 2006, de acuerdo a lo dispuesto en la ley de Compañías, y los estatutos sociales de la compañía.

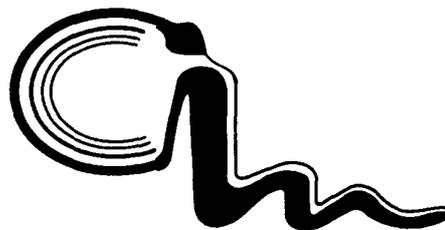
Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales y las constantes en la Ley estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en HOSPIBANDA C. LTDA. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa, así misma promueven y estimulan la observación de las políticas prescritas y el fiel cumplimiento de las metas y objetivos programados es decir que los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

HOSPIBANDA CIA. LTDA.
"CLÍNICA LATAACUNGA"

Dirección: Calle Sánchez de Orellana N° 11-79 y
Marqués de Maenza
Teléfonos: 032-810-260 / 032-810-262
Telefax: 032-660-120
E-mail: ClínicaLataacunga@latinmail.com



Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponden exactamente a la presentada en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,


Comisario Revisor

Tlga. María del C Gutiérrez
C.I. 0501844948



15 MAYO 2007 